

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	12-06-18 Hs. 13:30
Numero:	594 Fojas: 10
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

"2018 -Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

NOTA N° 133/2018
LETRA: BMPF - GNA

Ushuaia, 12 de Junio de 2018.-

**SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. _____ / _____ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCIÓN para que el mismo sea incorporado y tratado sobre tablas en la Sesión Ordinaria prevista para el día 13 de Junio del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

Durante una recorrida por el barrio 640 Viviendas junto a vecinos del sector, el último fin de semana, hemos recogido diversos reclamos que nos han expresado para actuar como nexo con el Departamento Ejecutivo Municipal y dar respuesta, lo antes posible.

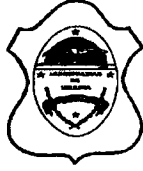
El principal pedido refiere al mantenimiento y la reparación de las calles del barrio; tareas de limpieza; retiro de vehículos abandonados (chatarra) y control de la población canina suelta en la vía pública.

Atendiendo la necesidad de actuar como nexo entre los vecinos y el Ejecutivo Municipal, es que replicaremos sus reclamos ante el área que corresponda, con el objetivo de llevar soluciones reales y efectivas a los reclamos de quienes se encuentran a la espera de medidas para mejorar su calidad de vida.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la presente.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

"2018 –Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

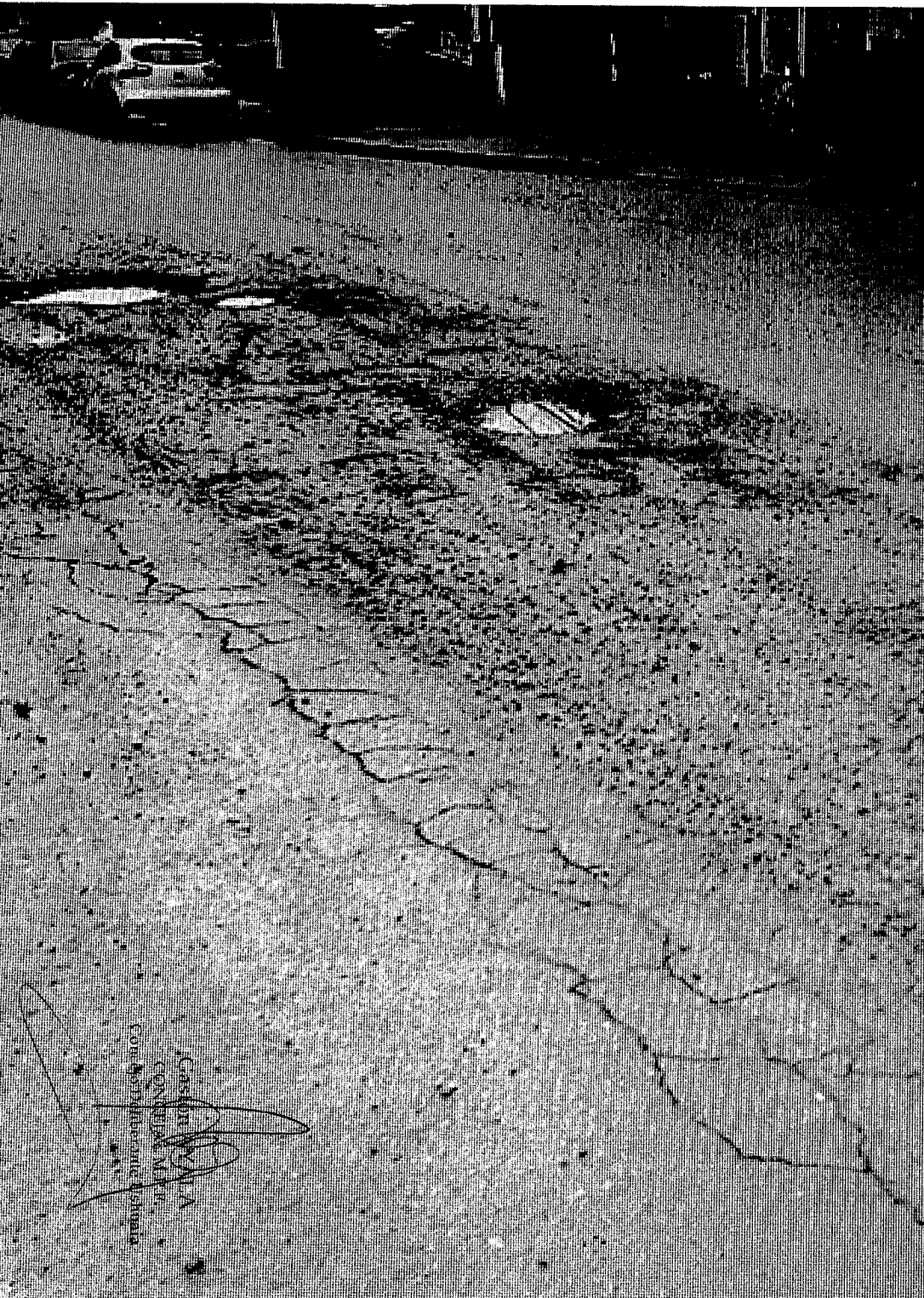
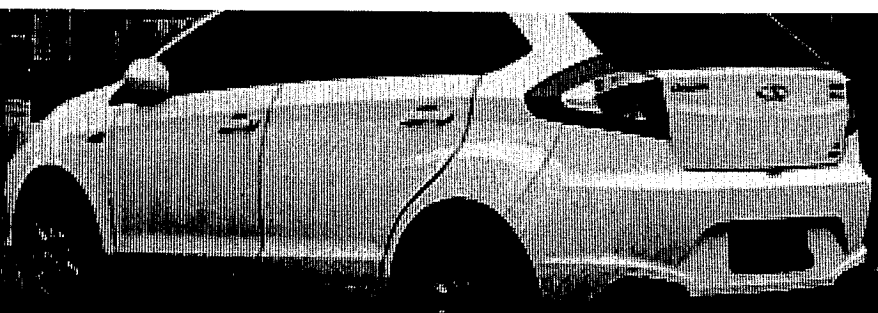
ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar las siguientes acciones e intervenciones en el barrio 640 Viviendas:

- a) Limpieza y mantenimiento de espacios de uso común (veredas, espacios verdes, playones deportivos);
- b) Mantenimiento, bacheo y reparación de calles, en forma prioritaria aquellas que forman parte del circuito del servicio de transporte público colectivo de pasajeros;
- c) Retiro periódico de residuos domiciliarios que se encuentran en contenedores emplazados en distintos puntos del sector;
- d) Intervención del Plan de Control de la Población Canina 2017-2020 que lleva adelante el Departamento de Zoonosis frente a la problemática de perros sueltos;
- e) Retiro de vehículos abandonados en la vía pública, en cumplimiento a la Ordenanza Municipal N° 5122
- f) Reductor de velocidad en la calle Felipe ROMERO entre la Escuela N° 39 Mirador del Olivia y el Jardín de Infantes N° 18 "Caruchas".
- g) Colocación de un guardarrail de contención en la calle Juan Manuel Otero, en su intersección con Pioneros Fueguinos

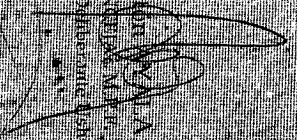
ARTÍCULO 2º.- De Forma.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



Construction
CONSTRUCTION
CONSTRUCTION



Cassidy
CONCEPTS
CONCEPTS
CONCEPTS

Concepto de liberación



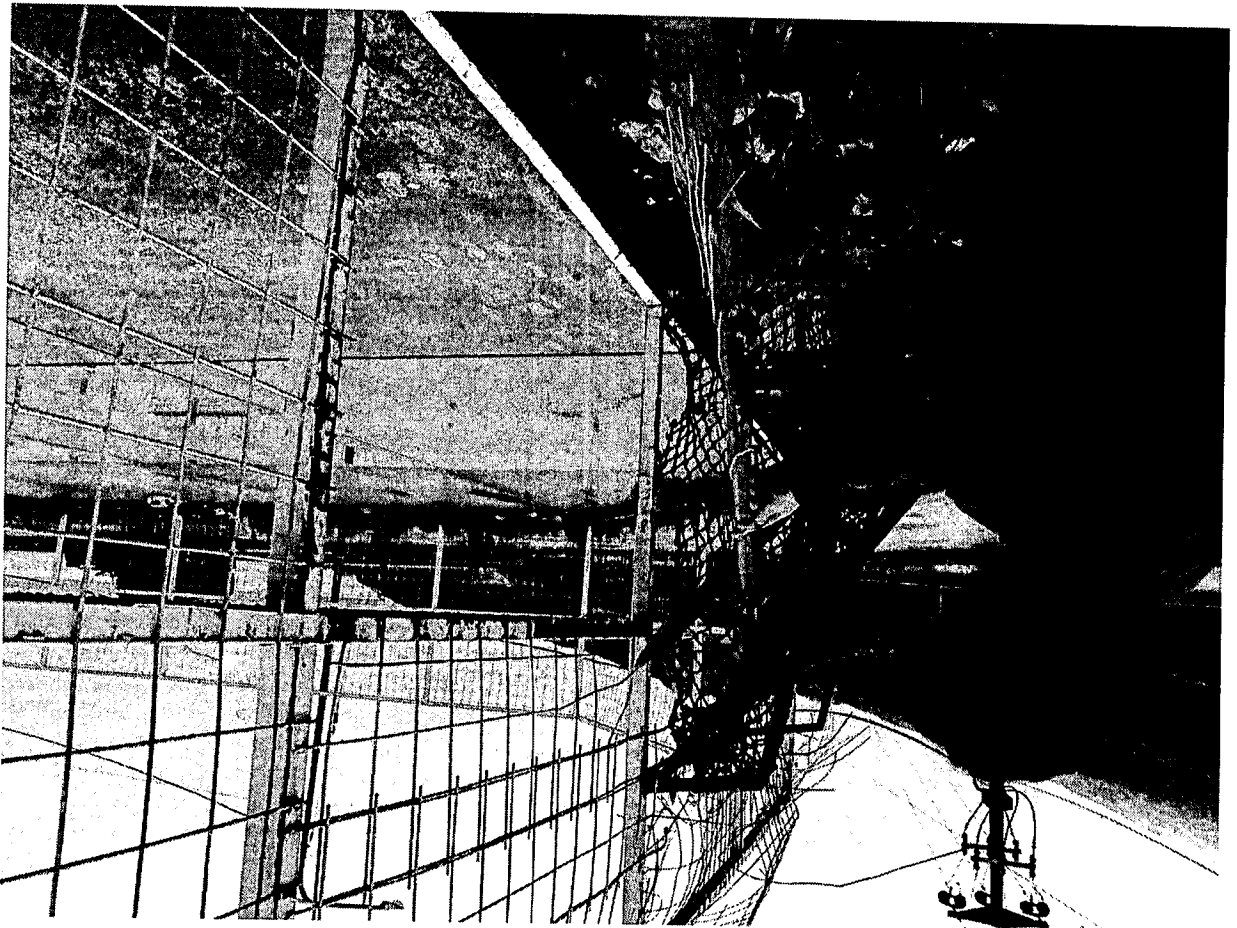


PHOTO-2018-06-12-11-18-58.jpg

12/6/2018

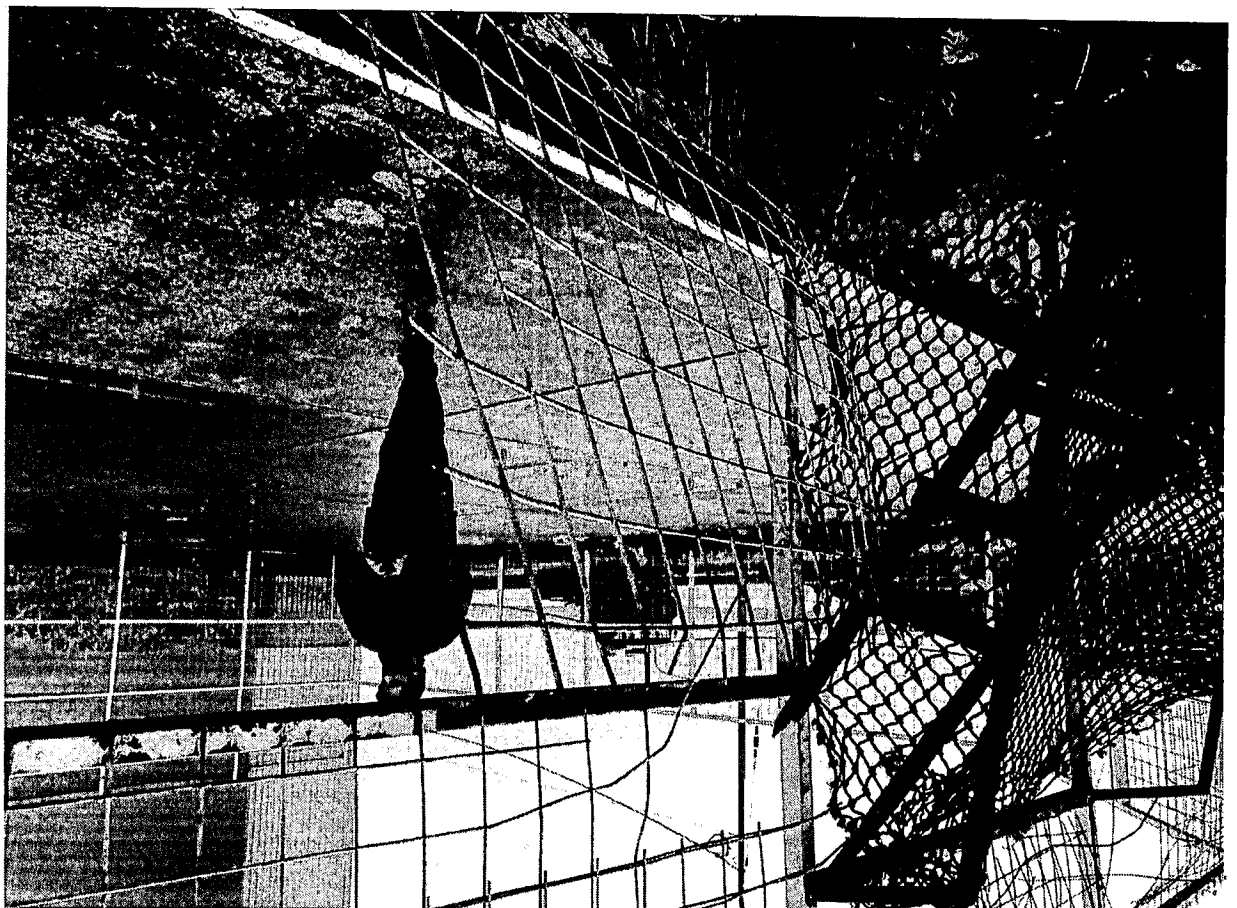


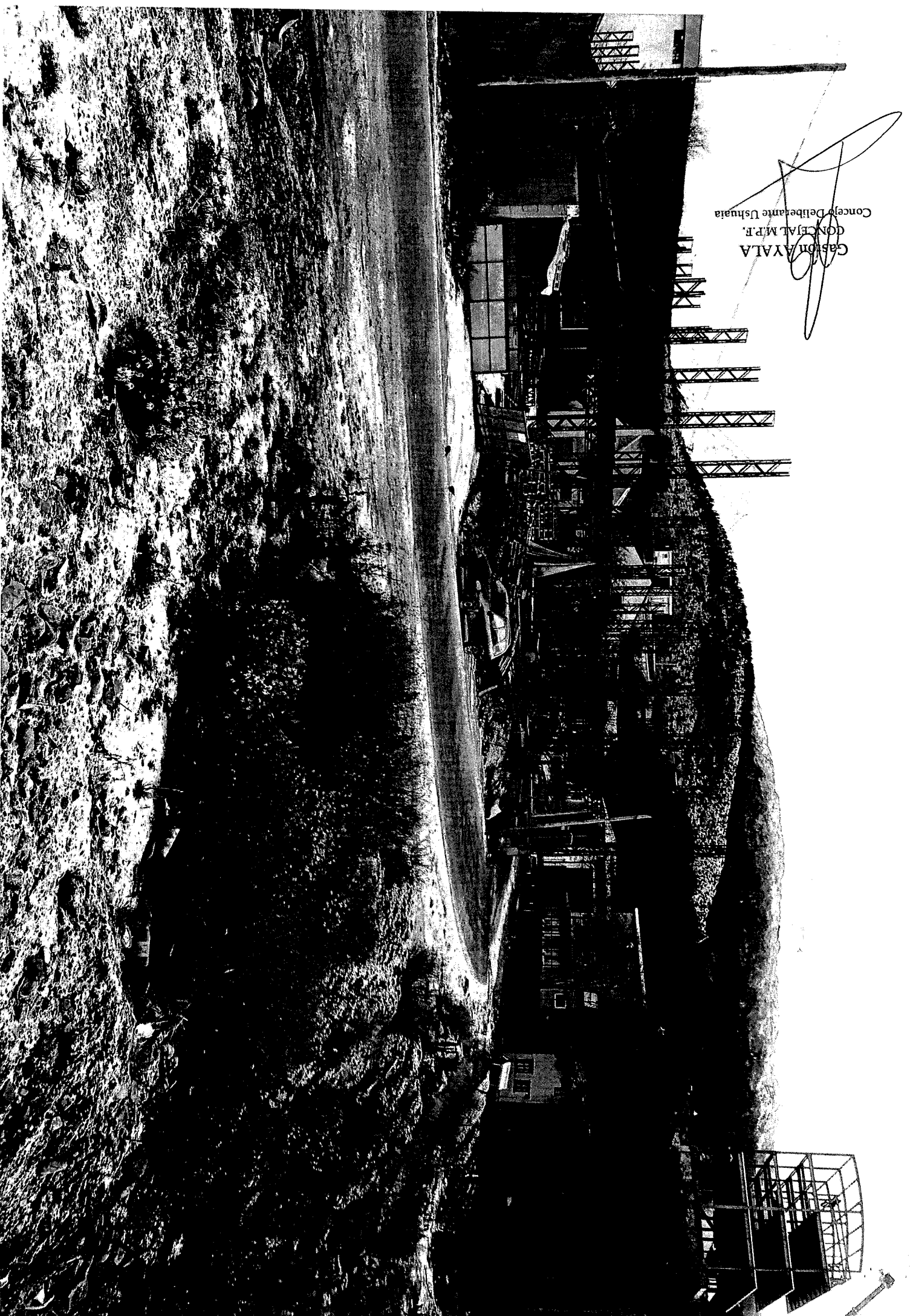
PHOTO-2018-06-12-11-19-19.jpg

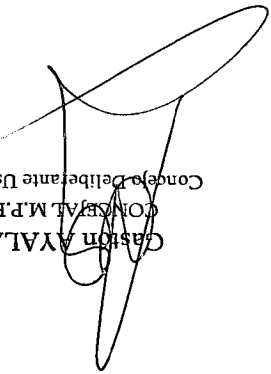
12/6/2018

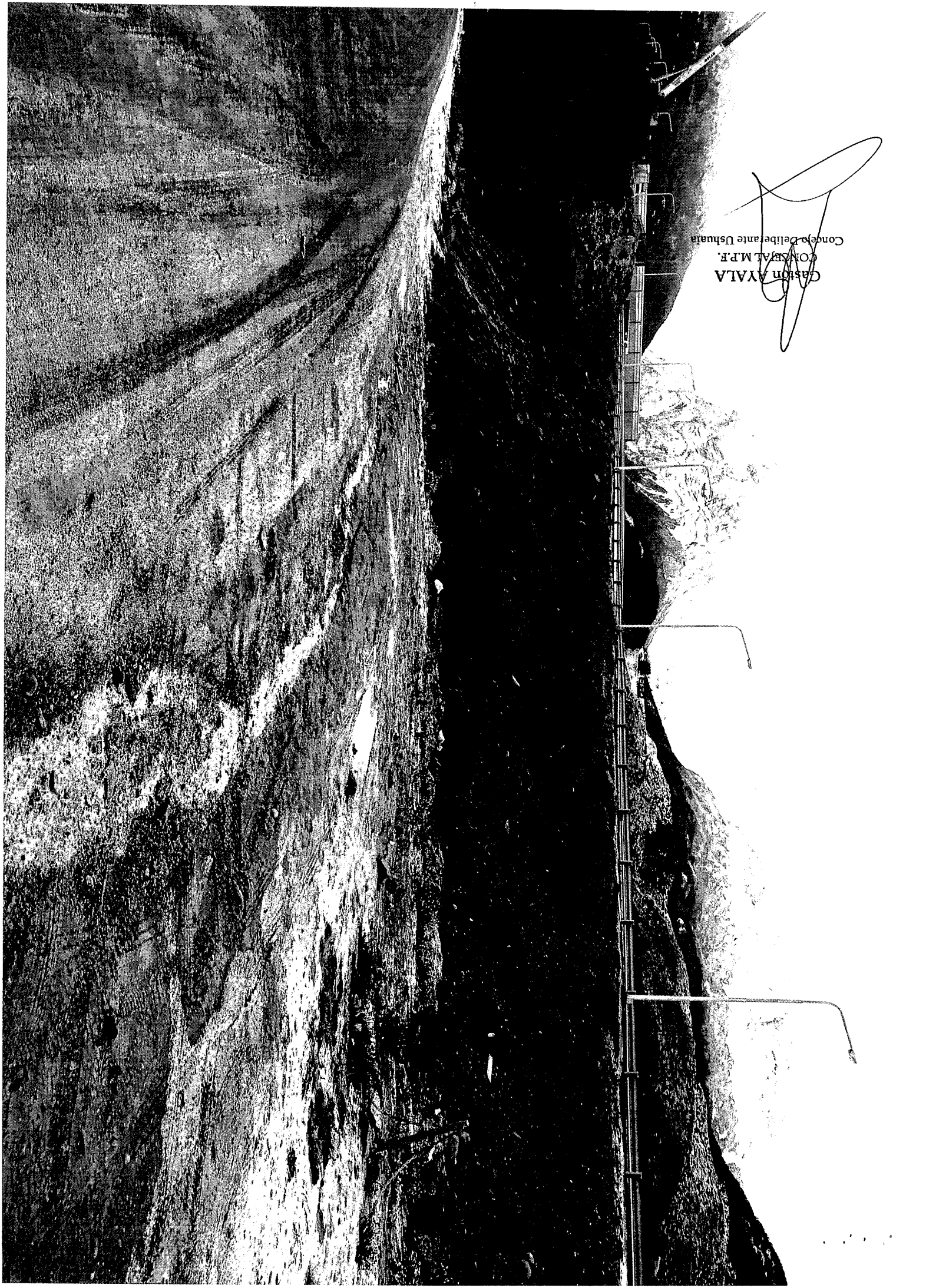


Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

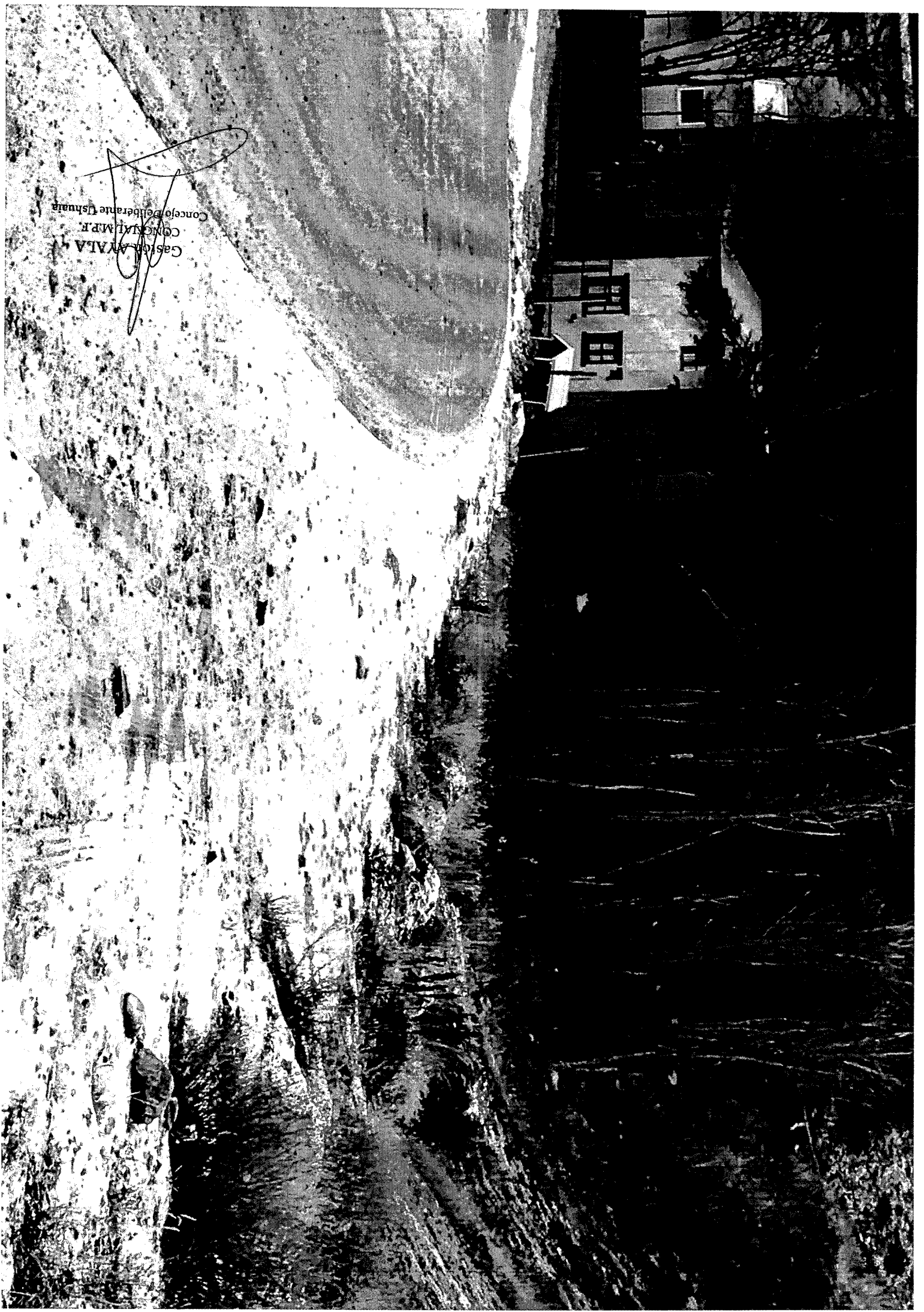
GASTÓN AYALA
CONCEJO M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia




Gaston AYALA
CONSEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



Gastón MALA
CONCEJAL M.P.R.
Concejo Deliberante Ushuaia





CASTOR AYALA
CONCRETE M.P.F.
Conceito de Engenharia Ushurata